



DECRETO DAEM N° 5247

CHIGUAYANTE 22 DIC 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Protocolo de descuentos de Licencias Médicas emitido mediante **Ord. N° 51/2016** de fecha 21 de Enero de 2016; que indica la circunstancia de reintegran las retenciones practicadas en el año 2016, por retenciones por conceptos de Licencias Médicas Rechazadas o Reducidas y aquellas pagadas directamente el trabajador; El **Decreto Alcaldicio DAEM N° 4464 de fecha 11 de noviembre de 2016**; El **Estado de Licencia Médica N°44985112**; El Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el decreto Alcaldicio **DAEM N° 4464 de fecha 11 de noviembre de 2016**, se dispuso la retención de dineros, de doña Elizabeth Ferranti Vinet, por concepto de licencia médica N° **44985112**, Rechazada por 12 días, Que mediante Ord. 51/2016 se estableció para funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal el Protocolo de Cobro de las Licencias Médicas, que se encuentran en las situaciones descritas.

1. Que El Ord. indicado precedentemente se indicó en su punto 6 lo siguiente *“Respecto de las licencias médicas apeladas y redictaminadas por la COMPIN, la SUCESO, o Tribunales de Justicia, aprobando la apelación presentada por el funcionario, corresponde que con copia del dictamen final, recibido por la unidad de personal, lo siguiente:*

Sea ingresada y entregada a la unidad de personal, se justifique la inasistencia del funcionario durante el periodo de su licencia médica y se ordene el reintegro de las remuneraciones descontadas al funcionario cuando le fue rechazada o reducida su licencia médica.”

2. Que lo señalado por la encargada de Licencias Médicas es concordante con lo informado por FONASA mediante documento referente al estado de licencia médica N° 44985112, que indica como Detalle de Liquidación de Subsidios por Reembolso.

3. Por lo expuesto corresponde que se reintegre a la Sra. Elizabeth Ferranti Vinet , RUT 8.053.601-1, por haberse acreditado fehacientemente las apelaciones de las licencias médicas Rechazadas y/o Reducidas. En el siguiente tenor:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
Elizabeth Ferranti Vinet	8.053.601-1	\$ 30.832	Liquidación de Subsidios por Reembolso



DECRETO:

- REINTEGRESE**, en el proceso de Contabilidad de la DAEM de Chiguayante, el descuento por licencia médica rechazada a la Sra. Elizabeth Ferranti Vinet, RUT 8.053.601-1, por el monto que a continuación se indica:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
Elizabeth Ferranti Vinet	8.053.601-1	\$ 30.832	Liquidación de Subsidios por Reembolso

- DÉJESE CONSTANCIA** que por el presente acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo 3° de los decretos 4464 de 11 de noviembre del año 2016.
- HÁGANSE** las correcciones y ajustes correspondientes en los registros que la Dirección de Administración de Educación Municipal lleva respecto de la tramitación de Licencias Médicas, y compútense como ingreso al tiempo efectivo de su cobro.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución

- Contraloría región del Biobío
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JAR/ULTS/HOP /JOV/vbo.



Actualización de Licencias Médicas
Costo Licencia

Nombre		Núm.Licencia	Ver.	Rut.Funcionario	Fecha Recepción
ELENE FERRERIST					

Dirección		Días		fecha mov.	Tipo	Desde	Hasta	Obs.
BRAZIL CTO	Licencia	Desc.	A Pagar					
	12	0	12					

Bases de Calculo de la Licencia

Renta Liq.Prom.	316.064
Previsión	44.775
Salud	27.160

Nº	T.Licencia	Cobro	Nº Cheque	Fecha Cheq	Banco	Desde	Hasta	Monto Pagado	En
1	ENF. COMUN	Liquido	30032016	30/03/2016	AMERICAN	16/05/2014	27/05/2014	76.893	fo
2	ENF. COMUN	Impos.	30	30/04/2016	AMERICAN	16/05/2014	27/05/2014	15.661	fo
3	ENF. COMUN	Salud	30112016	30/11/2016	AMERICAN	16/05/2014	27/05/2014	93.478	fo
4	ENF. COMUN	Costo						155.200	
5	ENF. COMUN	Pagado						186.032	
6	ENF. COMUN	Diferencia						-30.832	

Plan	7%	Desahucio							
		Impuesto Único							

Certificados Gen
Planta: Administrativo Antig:01/05/2002
Tra afiliación